

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2022-7462 *Resolución de Alcaldía 2022/378, de 30 de junio, de nombramiento de funcionario interino. Expediente 409/2022.*

Por Resolución de Alcaldía nº 2022-0378, de 30 de junio, se ha procedido al nombramiento de don Francisco de Borja Álvarez Santos como funcionario interino del Ayuntamiento de Ruiloba, Grupo C, Subgrupo C1, conforme el artículo 10.1.C del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el marco de una Bolsa de Empleo cuyas Bases reguladoras de la convocatoria fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2022-0113, de 4 de marzo de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 48, de 10 de marzo de 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se publica para su general conocimiento.

Ruiloba, 23 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,

Sara Portilla Fernández.

[2022/7462](#)

CVE-2022-7462